



Consejo Económico y Social

Distr. general
18 de junio de 2012

Original: español

Décima Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos

Nueva York, 31 de julio a 9 de agosto de 2012

Tema 11 e) del programa provisional*

Documentos de datos toponímicos y nomenclatores: servicios, aplicaciones y productos de datos (por ejemplo, nomenclatores y servicios de Internet)

Nomenclátor Geográfico Básico de España

Resumen**

El Nomenclátor Geográfico Básico de España es un proyecto desarrollado por el Registro Central de Cartografía del Instituto Geográfico Nacional en cumplimiento con lo establecido en el Real Decreto 1545/2007, de 23 de noviembre, por el cual se regula el Sistema Cartográfico Nacional.

La primera fase del proyecto, abordada en el período comprendido entre los años 2010 y 2012, ha consistido en la formación del Nomenclátor Geográfico Básico de España v.1.0, estructurado en función del modelo de nomenclátor de INSPIRE (D2.8.I.3 INSPIRE Data Specification on Geographical Names-Guidelines), a partir de la depuración de las denominaciones procedentes de la Base Topográfica Nacional a escala 1:25.000 del Instituto Geográfico Nacional.

La segunda fase del proyecto (2012-2014), consistirá en la armonización de las denominaciones contenidas en la primera versión del Nomenclátor Geográfico Básico de España (v.1.0) con los nombres geográficos, oficiales o normalizados, proporcionados por los organismos competentes en materia de toponimia de las comunidades autónomas.

Para poder realizar esta segunda fase es indispensable, por una parte, contar con una metodología de comparación y tratamiento de los topónimos homogénea para todo el territorio y por otra parte, contar con la colaboración activa de los responsables en materia de toponimia de las comunidades autónomas.

* E/CONF.101/1.

** El informe completo fue preparado por Antonio Luján Díaz, Marta Montilla Lillo y Angélica Castaño Suárez, Instituto Geográfico Nacional, España, y está disponible únicamente en su idioma de presentación en <http://unstats.un.org/unsd/geoinfo/UNGEGN/ungegnConf10.html>.



Una vez alcanzado el consenso y concluidos los trabajos de armonización, se someterá la nueva versión del Nomenclátor Geográfico Básico de España (v.1.1) a aprobación por parte del Instituto Geográfico Nacional para poder realizar su publicación y difusión.
